

## **MODULO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA.**

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Un alumno/a se considera que ha sido evaluado positivamente en el módulo, cuando exprese con claridad los conceptos, utilice coherentemente los contenidos adquiridos, realice adecuadamente la instalación y mantenimiento de un sistema operativo en red tanto en el entorno Windows como en Linux, y tenga una evaluación positiva en cuanto a la actitud en clase (anexo).

1. Los alumnos/as que sus faltas de asistencia superen el 20% aunque estén justificadas, perderán el derecho a la evaluación continua ya que consideramos el módulo de carácter presencial, continuo e integrador.
2. Se propondrán prácticas para su realización en el aula. Éstas serán de carácter individual o en grupos dependiendo de las características de los contenidos o actitudes que se desee evaluar. La realización y entrega de estos ejercicios es obligatoria para tener acceso a la prueba objetiva escrita. Se dará un plazo máximo de entrega de los ejercicios cuyo no cumplimiento supondrá la calificación negativa.
3. Al final de cada trimestre se podrá realizar una prueba objetiva escrita, con un cuestionario teórico-práctico y/o ejercicios prácticos, que contendrán los mínimos exigibles para la superación del módulo, dentro de los contenidos tratados en la evaluación. Se podrán realizar también controles al terminar ciertas unidades de trabajo con ejercicios teórico-prácticos realizados en clase y en casa. Estas pruebas se calificarán individualmente de 1 a 10 siendo positivas sólo las calificaciones igual o superiores a 5.
4. No presentarse a las pruebas objetivas escritas o a los controles periódicos, salvo por motivos de fuerza mayor, será considerado como no presentado, y tendrá una penalización sobre las notas obtenidas en la evaluación correspondiente.
5. Un alumno no presentado a prueba o control, tendrá una valoración de cero, que le contará para la media. Excepcionalmente para los casos de ausencias justificadas por causa mayor en la prueba objetiva final se podrá realizar otra prueba objetiva a la mayor brevedad posible.

Puesto que esta asignatura tiene un enfoque eminentemente práctico, la asistencia y puntualidad será muy tenida en cuenta.

- a. Un 15% de la nota final será en función de la asistencia y predisposición al trabajo de clase. Valorándose así “el saber estar” en general, y particularmente la actitud de trabajo, respetando el de los demás, en un ambiente libre de ruidos y voces, donde cada uno está en su lugar asignado. La simple asistencia no supone nota alguna,
- b. Un 60% de la nota final será la valoración del trabajo realizado diariamente, siendo significativos los logros propios. Tratará de reflejar la autonomía demostrada en la realización de los distintos trabajos. Debe conseguir realizar con éxito TODOS los ejercicios propuestos.
- c. Un 25% de la nota final dependerá de la participación en clase, resolución de problemas, relación con sus compañeros y colaboración con estos.

Para considerar los apartados a y c tendrá que haber sido valorado positivamente en b. Las faltas de asistencia injustificadas, según el criterio del profesor, minorarán la nota multiplicando el porcentaje en el que se produzcan por 0.25. (Por ejemplo, si se falta en un trimestre un 10%, la nota se rebajaría en 2.5 puntos).

## **EVALUACIÓN FINAL**

La prueba se realizará en el periodo según lo establecido en la Orden 29 de Septiembre de 2010. Podrá ser escrita con contenidos teórico-prácticos para evaluar los conocimientos adquiridos.

La nota final del módulo se obtendrá a partir de las calificaciones obtenidas en los trimestres del curso siempre que hayan sido evaluados positivamente todos ellos. Para obtener dicha nota se realizará una media de las calificaciones obtenidas en los trimestres

Se tendrán en cuenta las prácticas realizadas, los trabajos efectuados a lo largo del curso y la adquisición de capacidades terminales.